

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 1.300 m² de ocupación en el recinto ferial, entre los días 13 al 15 de septiembre de 2023, para realizar el evento Feria de Antigüedades y Coleccionismo Militar, coincidiendo con el evento organizado por el Ayuntamiento de Las Rozas de Recreaciones Históricas.
- 3.000 m² de ocupación del centro multiusos y aparcamiento, entre los días 29 de agosto y 12 de septiembre, para la realización del evento Arriquiñan.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 25 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 17 de junio de 2023), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/13.309/23)

